

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

- 1509** Resolución de 14 de enero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se publica la convocatoria de los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como el procedimiento de baremación para la constitución de las listas de las personas aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y el procedimiento de acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de Ingreso, Accesos y Adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero,

Esta Dirección General, resuelve:

Primero.

Anunciar la publicación de la Orden EDU/2/2026, de 5 de enero, por la que se convocan los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas y profesores de música y artes escénicas, así como el procedimiento de baremación para la constitución de las listas de las personas aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y el procedimiento de acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 8, de 14 de enero.

Segundo.

El número de plazas convocadas es de 1.006 distribuidas de la siguiente manera:

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590)

Subgrupo A1

Código	Especialidad	Turno			
		1	2	3	4
001	FILOSOFÍA.	20	4	7	4
002	GRIEGO.	2	1	1	1
003	LATÍN.	20	4	7	4
004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.	50	9	17	9
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA.	50	9	17	9

Código	Especialidad	Turno			
		1	2	3	4
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.	30	5	10	5
009	DIBUJO.	18	3	6	3
010	FRANCÉS.	8	2	3	2
011	INGLÉS.	92	16	31	16
016	MÚSICA.	5	1	2	1
017	EDUCACIÓN FÍSICA.	30	5	10	5
018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA.	44	8	15	8
061	ECONOMÍA.	12	2	4	2
101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	14	3	5	3
102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL.	5	1	2	1
105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.	18	3	6	3
108	INTERVENCIÓN SOCIOCUMUNITARIA.	6	1	2	1
110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL.	14	3	5	3
113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS.	3	1	1	1
117	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS.	8	1	3	1
118	PROCESOS SANITARIOS.	9	2	3	2
119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	3	1	1	1
205	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS.	2	1	1	1
208	LABORATORIO.	2	1	1	0
215	OPERACIONES DE PROCESOS.	1	1	0	0
219	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO.	8	1	2	1
220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES.	14	2	5	2
221	PROCESOS COMERCIALES.	14	3	5	3
222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	26	5	9	5
225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD.	32	6	11	6
229	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO.	6	1	2	1
TOTAL.		566	106	194	104

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592)

Subgrupo A1

Código	Especialidad	Turno		
		1	2	4
011	INGLÉS.	19	3	3
TOTAL.		19	3	3

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (0594)

Subgrupo A1

Código	Especialidad	Turno		
		1	2	4
423	PIANO.	9	1	1
	TOTAL.	9	1	1

Tercero.

El plazo de presentación de la solicitud, junto con la documentación que deba acompañarla, comenzará el 15 de enero y finalizará el 4 de febrero de 2026.

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en dichos procedimientos deberán cumplimentar y presentar electrónicamente la solicitud de participación que estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), dirigiéndola a la Consejería de Educación.

Valladolid, 14 de enero de 2026.—La Directora General de Recursos Humanos, Teresa Barroso Botrán.